Corte Suprema de Justicia
Dirección de Asesoría Jurídica

Asunción, 5 de setiembre de 2012.-

Nota AJ/IED Nº..68.. /12

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Néstor R. Guarié F., Asistente de Asesoría Jurídica, se dirige a Uds. ***en atención a la Nota CEO Nº 265/2012.,*** referente al llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS** – PAC Nº 21/2012 ***"ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS DE OFOCINA",*** a los efectos de elevar Informe de Evaluación Documental de las ofertas presentada por las firmas; **OLISERVICE SRL., PRINTEC SA., DAATA SYSTEMS SAECA., SHIROSAWA COMPANY SAIC. y HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS SA.,** detallado en el cuadro anexo:

La presente verificación cualitativa fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Así mismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero de 2008.

Atentamente.

Lic. NESTOR GUARIÉ
Asesoría Jurídica

PODER JUDICIAL
ASESORIA JURIDICA

Lic. María Olga Peralta Ch.
Departamento de Programación
y Evaluación de Ofertas
05/09/12

RECIBIDO
05 SET. 2012
Exp. No. 612
12:30

ANÁLISIS DOCUMENTAL LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 21/2012 "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS DE OFICINA"

Item PBC	OLISERVICE S.R.L		PRINTEC S.A		DATA SYSTEMS SAECA		SHIROSAWA COMPANY SAIC		HPTI SIST. Y EQUIP. S.A	
	fjs	cumple/ no cumple	fjs	cumple/ no cumple	fjs	cumple/ no cumple	fjs	cumple/ no cumple	fjs	cumple/ no cumple
a) Formulario de Oferta. El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI **(sustancial)**	1/2	CUMPLE	2/3	CUMPLE	2	No tiene aclaracion de firma	2	CUMPLE	2/3	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente. (**sustancial**)	4	CUMPLE	31	CUMPLE	17	CUMPLE	-	CUMPLE	8	CUMPLE
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.										
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(sustancial)**	Sipe	CUMPLE	Sipe	CUMPLE	Sipe	CUMPLE	Sipe	CUMPLE	Sipe	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	70	CUMPLE	Sipe	CUMPLE	Sipe	CUMPLE	Sipe	CUMPLE	Sipe	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(sustancial)**	Sipe	CUMPLE	Sipe	CUMPLE	Sipe	CUMPLE	Sipe	CUMPLE	Sipe	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **(sustancial)**	15	CUMPLE	Sipe	CUMPLE	19	CUMPLE	4	CUMPLE	21	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	16	CUMPLE	Sipe	CUMPLE	20	CUMPLE	6	CUMPLE	22	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	72/3	CUMPLE	29	CUMPLE	Sipe	CUMPLE	Sipe	CUMPLE	Sipe	CUMPLE
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. **(sustancial).**	57	CUMPLE	41	CUMPLE	10	CUMPLE	18	CUMPLE	17	CUMPLE
Para Representantes, debe reunir los siguientes requisitos: *Documentación expedida por el fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada, dichos documentos deben estar debidamente legalizados en el Registro Público de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público.	-	NO APLICA	-	NO APLICA	-	NO APLICA	-	NO APLICA	17	CUMPLE
Para Distribuidor Autorizado, debe reunir los siguientes requisitos: *Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado y consularizado.	57	CUMPLE	41	CUMPLE	10	CUMPLE	18	CUMPLE	-	NO APLICA
Para Sub-Distribuidor, debe reunir los siguientes requisitos: *Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante o Distribuidor autorizado para el Paraguay, donde lo autorice a nombrar sub-distribuidores. *Documento del Representante o Distribuidor autorizado por el Fabricante donde nombre al oferente como sub-distribuidor autorizado.	-	NO APLICA	-	NO APLICA	-	NO APLICA	-	NO APLICA	-	NO APLICA
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	-	NO APLICA	-	NO APLICA	-	NO APLICA	-	NO APLICA	-	NO APLICA

PODER JUDICIAL ASESORIA JURIDICA

Lic. NESTOR GUARIE
Asesoría Jurídica

Item PBC	OLISERVICE S.R.L		PRINTEC S.A		DATA SYSTEMS SAECA		SHIROSAWA COMPANY SAIC		HPTI SIST. Y EQUIP. S.A	
	fjs	cumple/ no cumple	fjs	cumple/ no cumple	fjs	cumple/ no cumple	fjs	cumple/ no cumple	fjs	cumple/ no cumple
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	18	CUMPLE	-	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE
Declaración Jurada de contar con el servicio técnico para la atención de reclamos en un plazo no mayor a 24 horas y devolución del equipo e 7 días, manifestando el lugar físico donde se llevaron a cabo dicho servicio.	19	CUMPLE	20	CUMPLE	21	CUMPLE	-	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE
G)Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO										
a. El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de la provisión de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados. **(documento sustancial)**	23/4	CUMPLE	4 y 13	CUMPLE	5/7	CUMPLE	-	NO CUMPLE	19/20	CUMPLE
b. El oferente deberá presentar anexos técnicos, folletos en idioma castellano que describan las características de la oferta presentada a fin de comprobar que las especificaciones técnicas se adecuen a lo solicitado en el PBC.	44/55	CUMPLE	5 / 12 / 17	CUMPLE	24/25	CUMPLE	13/16	CUMPLE	18	CUMPLE
H)Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO										
a. Declaración Jurada de contar con el servicio garantizado con stock permanente repuestos e insumos originales.	20	CUMPLE	21	CUMPLE	21	CUMPLE	11	CUMPLE	15	CUMPLE
Garantía de repuestos e insumos en el mercado local durante el plazo de 5 años.	21	CUMPLE	19	CUMPLE	21	CUMPLE	10	CUMPLE	-	NO CUMPLE
c. Carta de Garantía de 2 (dos) años.	76	CUMPLE	18	CUMPLE	22	CUMPLE	8	CUMPLE	16	CUMPLE
d. Copia de contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, y copia de la facturación correspondiente a dichos contratos, cuyo promedio deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta porciento) del total de su oferta.	77/159	CUMPLE	Sipe	Presneta copia de Facturas, pero no alcanza el promedio exigido	44/53	CUMPLE	-	NO CUMPLE	43/46	CUMPLE
e. Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, de los 3 (tres) últimos ejercicios, conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	61/9	No presenta Form Impuesto a la Renta	Sipe	CUMPLE	Sipe	CUMPLE	Sipe	CUMPLE	Sipe	CUMPLE
f. Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos tres años) o durante el curso de la misma.	22	CUMPLE	Sipe	CUMPLE	21	CUMPLE	Sipe	CUMPLE	Sipe	CUMPLE
g. Todos los documentos deben estar debidamente foliados y rubricados.	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE
I)Cualquier otro documento adicional requerido.										
a. Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia; si las hubiere	25/42	CUMPLE	-	NO CUMPLE	54/71	CUMPLE	30/46	CUMPLE	-	CUMPLE
b. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	75	CUMPLE	-	NO CUMPLE	Sipe	CUMPLE	Sipe	CUMPLE	Sipe	CUMPLE
19.1 El Plazo de validez de la oferta será de 60 días a partir de la apertura de sobres	1/2	CUMPLE	2	CUMPLE	3	CUMPLE	2	CUMPLE	2	CUMPLE
20.2 El Porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 3% (tres por ciento).	4	CUMPLE	31	CUMPLE	17	CUMPLE	-	CUMPLE	8	CUMPLE
En caso de presentar Poliza de Seguro: 1) Adicionalmente deberá acompañar con una Declaración Jurada de la Compañía de Seguros, de que su margen de solvencia es igual o superior a 1 (uno) y que cuenta con el respaldo de una reaseguradora.	14	CUMPLE	-	NO CUMPLE	15/16	CUMPLE	55	CUMPLE	7	CUMPLE
20.2 (e) El Periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de oferta será de 90 (Noventa) días	4	CUMPLE	31	CUMPLE	17	CUMPLE	-	CUMPLE	8	CUMPLE

Lic. NESTOR G...